algund peligro e de se derribar algunos costos que acerca del dicho al
albollon estaua [illegible] que era bien que [illegible] el dicho peligro y
mesmo e [illegible] de remediar sobre ello por ende el dicho
concejo [illegible] e oficiales e omes buenos ordenaron
e mandaron a [illegible] su jurado alauarios que faga alimpiar
el dicho albollon e [illegible] e [illegible] e adrillo e al
jes e todas las otras costas que fueren menester e lo adobe
muy bien en tal manera que pueda recojer en sy los dichos
aguas por que mal ni daño no resciba ningund vecino de la
dicha ciudad e lo que asy despendiere e gastare en la lauor
del dicho albollon que sea rescebido en cuenta

Primeros dias dias de agosto no tuuieron concejo

Sabado [illegible] dias de agosto no tuuieron concejo

Primeros dias e siete dias de agosto se juntaron a concejo e no libraron
cosa alguna

Sabado veynte e vn dias de agosto no tuuieron concejo